

COMERCIALIZADORA RIVERBALTEX CIA. LTDA.

Quito-Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA RIVERBALTEX CIA. LTDA CELEBRADA EN QUITO EL DIA 26 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 26 de marzo del 2020, siendo las 13:00 horas, en cumplimiento con las medidas sanitarias establecidas por el gobierno nacional a través del Comité de Operaciones de Emergencias (COE) por la emergencia establecida el 17 de marzo del presente año por el COVID-19 a nivel mundial, mediante video conferencia, se reúnen los Socios señores RIVERA BALLESTEROS JAIME PATRICIO, RIVERA BALLESTEROS MARIA FERNANDA (Representado por el Sr. Rivera Bastidas Patricio Germán), quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Rivera Bastidas Patricio German y como Secretario el Sr. Jaime Patricio Rivera Ballesteros.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los socios, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los socios el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

Segundo Punto.-

El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los socios, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban.

Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de los Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

Cuarto Punto.-

Se resuelve que las utilidades no serán repartidas y formarán parte del componente patrimonial.

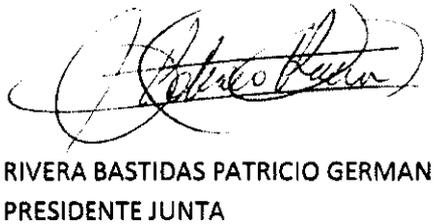
Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 15 horas 15 minutos.



RIVERA BALLESTEROS JAIME PATRICIO
SECRETARIO – GERENTE GENERAL - SOCIO



RIVERA BALLESTEROS MARIA FERNANDA
SOCIO



RIVERA BASTIDAS PATRICIO GERMAN
PRESIDENTE JUNTA